sii.cl / ayudas / CÓMO SE HACE?

3

Δ

7

INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL



¿Qué es este trámite?

El Certificado Digital (CD) es un software que permite a una persona validar su identidad en ciertas operaciones que realice en la internet.

¿Quiénes deben realizar este trámite?

Toda persona natural o representante de una empresa, que se incorpore como usuario del sistema de facturación electrónica, de esta manera podrá firmar y/o emitir facturas electrónicas_u otros documentos tributarios electrónicos.

¿Cuándo se hace este trámite?

En el momento que el contribuyente, persona natural o jurídica, lo requiera y obligatoriamente al momento de emitir documentos tributarios electrónicos.

¿Dónde se hace este trámite?

Se compra en el mercado, a empresas proveedoras de certificados digitales.

Se activa según indicaciones de cada proveedor y se utiliza en el ambiente electrónico habilitado por el SII o por empresas externas proveedoras de soluciones de facturación electrónica.

Requisitos para efectuar el trámite

Dependerán del Sistema operativo utilizado.

Formularios relacionados al trámite



Descripción paso a paso para efectuar instalación y utilización de Certificado Digital

Ver página 5 a la 18.

Importante: La información que aquí entregamos es solo una guía. Para conocer más sobre este trámite, revise la normativa asociada en sii.cl.



1. ¿Qué es este trámite?

El Certificado Digital (CD) es, en palabras simples, el carnet de identidad virtual de cada persona. Este archivo electrónico, que puede ser transportado por correo electrónico o en un pendrive, entrega un nivel adicional de seguridad y privacidad al contribuyente en la realización de los trámites y transacciones por internet.

2. ¿Quiénes deben realizar este trámite?

Los contribuyentes, quienes podrán:

- Ingresar e inscribirse en uno de los dos sistemas de facturación electrónica, (Gratuito del SII, Propios o adquiridos en el Mercado).
- Realizar consultas, declaraciones y rectificatorias de manera segura y privada en el sitio web del SII.
- Firmar electrónicamente los documentos tributarios.

3. ¿Cuándo se hace este trámite?

En el momento que el contribuyente lo requiera y obligatoriamente al momento de emitir documentos electrónicos o realizar cualquier trámite en esta plataforma virtual.

4. ¿Dónde se hace este trámite?

Usted podrá comprar en el mercado un certificado en forma particular, a través de las empresas proveedoras de Certificados Digitales, las que han sido acreditadas ante la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

A continuación, detallamos a los proveedores:

- Acepta.com
- E-CertChile (Cámara de Comercio de Chile)
- E-Sign
- Certinet
- Paperless
- IDOK (BPO Advisor

SIL C





5. Requisitos para efectuar el trámite

Existen dos alternativas para su instalación, depende de cómo se usará y qué plataformas ocupará para hacerlo; pues el Certificado Digital (CD) cumple dos funciones en el sitio del SII:

- Autenticación
- Emisión de Factura Electrónica.

5.1 Autenticación

Para utilizar las aplicaciones y/o consultas disponibles en la página web del SII es posible autenticarse como usuario mediante el Certificado Digital, como también con su RUT y Clave Secreta.

Para utilizar cualquier sistema de facturación, sea gratuito o de mercado, deberá poseer un Certificado Digital adquirido a uno de los proveedores autorizados.

Para utilizar el Sistema Gratuito del SII, deberá seguir lo señalado en las siguientes guías:

5.1.1 Instalación Certificado con Windows

Los Certificados Digitales a instalar en Sistemas Windows, deberán seguir las indicaciones que cada proveedor da a sus clientes, debiendo el interesado seguir dichas instrucciones para proceder a su instalación.

Nuestro Servicio ofrece la información sobre habilitar la protección segura de claves privadas y de nivel seguridad de un Certificado, con este sistema:

Seguridad

Habilitar clave de uso, corresponde al nivel más alto de seguridad; con esta clave, sólo el usuario podrá acceder al uso del certificado digital.

Modalidad Exportable, podrá trasladar su certificado en un pendrive e instalarlo en el PC que estime conveniente, procurando desinstalarlo después de usarlo.

Mayor información sobre la habilitación de seguridad, en el paso a paso del numeral 7.1.

5.1.2 Guía para instalar el Certificado Digital con macOS de Apple

Para usar el navegador Safari en el sistema operativo macOS de Apple en las aplicaciones de Facturación Electrónica Gratuita SII, Contabilidad Simplificada o Completa Electrónicas del SII, primero debe instalar su certificado digital.

Mayor información de la instalación, siga el paso a paso del numeral 7.2.

sii.cl / ayudas / **¿CÓMO SE HACE?** INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL



5.1.3 Guía para instalar Certificado Digital en Sistema Operativo Linux Ubuntu

Para efectos de estas guías, se utilizó un PC con sistema operativo Linux Ubuntu reléase 13.10 y navegador Google Chrome versión 31. Para la Instalación del Certificado Digital, siga las instrucciones de su proveedor.

Mayor información sobre la instalación del Certificado Digital, siga el paso a paso del numeral 7.3.

5.2 Facturación Electrónica

Si utiliza el Sistema de Facturación Gratuito SII, podrá emitir documentos electrónicos mediante su Certificado Digital, ya sea "centralizado" o instalado en su equipo. Existen dos formas de implementarlo:

5.2.1. Centralizarlo

Significa que puede subir a la "nube" del SII su Certificado Digital, manteniendo usted el control de la clave, permitiéndole firmar documentos desde cualquier parte o dispositivo, solo con la clave del Certificado Digital.

<u>Ventajas</u>

. La instalación y configuración es mucho más sencilla y se realiza solo una vez.

. Esta opción se acepta en la mayoría de computadores y sistemas operativos.

Desventajas

. Deberá subir a la web del SII su Certificado Digital para operar en el Sistema de Facturación Gratuito del SII.

5.2.2 Instalando un Plug-In o aplicación complementaria al navegador

Esta opción está quedando obsoleta, aunque aún es funcional si usted no quiere centralizar su Certificado (nube), permite mantener en su computador el Certificado Digital sin necesidad de subirlo al SII, lo que significa que deberá instalar este aplicativo en su equipo, y sólo desde ese equipo podrá operar.

<u>Ventajas</u>

• No deberá subir su Certificado Digital para operar en el Sistema de Facturación Gratuito del SII.





Desventajas

- Deberá configurar e instalar su Certificado Digital en cada computador donde deba firmar con Plug-In
- La instalación y configuración del Plug-In es más compleja que la centralización.
- Solo puede operar en el Sistema de Facturación Gratuito con el navegador Internet Explorer versiones 11 o anteriores.
- Cada vez se puede hacer en menos plataformas, pues la tendencia actual en tecnologías de internet es que los navegadores ya no acepten este tipo de programas.

Importante: El Certificado Digital es de USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE, no lo comparta. Las aplicaciones de Factura Electrónica permiten operar con uno o varios usuarios, donde cada uno debe utilizar su Certificado Digital personal. Al exportar el Certificado Digital se elimina desde donde lo exportó, por lo cual debe tenerlo respaldado antes de hacer esa operación.

Para más información vea la guía: **Definición de Usuarios en Sistema de Facturación Gratuito SII**, la que encontrará en :http://www.sii.cl/factura_electronica/factura_sii/guias_ayuda/perfil_usuario.pdf

6. Formularios relacionados al trámite

No existen formularios asociados a este trámite

7. Descripción paso a paso para efectuar instalación y utilización de Certificado Digital

7.1 Paso a paso para Habilitar la protección segura de claves privadas y de nivel seguridad de un Certificado, con Sistema Operativo Windows.

La instalación del Certificado Digital con sistema Windows, depende de las indicaciones de cada proveedor. Nuestro Servicio le guiará paso a paso en la Habilitación de la protección segura de claves privadas y de nivel seguridad de un Certificado.





unio/2019

sii.cl	/ ayudas /	
	IO SE HACE? Ación y utilización i	
	Nueva Clave Posteriormente, debe crear una certificado. Es muy importante su certificado digital.	a nueva contraseña, la cual será utilizada cada vez que utilice el e recordar la contraseña ingresada, pues de otra forma no podrá utiliza
	Este ticket le permitirá crear, al final de la instalación una clave de uso, para aumentar el nivel de seguridad	Contraseña Para mantener la seguridad, la dave privada se protege con una contraseña. Escriba la contraseña para la dave privada. Contraseña: ••••
	Si instala su certificado como exportable, debetener	 Habilitar protección segura de clave privada. Si habilita esta opción, se le avisará cada vez que la clave privada sea usada por una aplicación. Marcar esta clave como exportable. Esto le permitirá hacer una copia de seguridad de las claves o transportarlas en otro momento. Induir todas las propiedades extendidas. Más información acerca de la <u>protección de claves privadas</u>
	la precaución de eliminarlo de cualquier instalación alternativa donde lo haya utilizado.*	< Atrás Siguiente > Cancelar
3	Asistente para importación o Almacén de certificados Los almacenes de certificados. Windows puede selecci puede especificar una o o certificado Colocar todos los Almacén de cert	de certificados ficados son las áreas del sistema donde se guardan los ionar automáticamente un almacén de certificados; también se ubicación para el certificado. máticamente el almacén de certificados según el tipo de s certificados en el siguiente almacén iPicados: Examinar
	Más información acerca de l	los <u>almacenes de certificados</u> < Atrás Siguiente > Cancelar
	Asistente para importación o	be certificados Finalización del Asistente para importación de certificados Se importará el certificado después de hacer dic en Finalizar. Especificó la siguiente configuración: Anacen de certificados seleccionado Determinado de fo PFX Nombre de archivo D:\TEMP\Archivos
		e F
		< Atrás Finalizar Cancelar



sii.cl / ayudas / **¿CÓMO SE HACE?** INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL





Al dejar la sesión de su navegador (Internet Explorer) abierta, una vez que se ha autenticado con el certificado digital en el sitio del SII, su autenticación no caducará hasta que este programa se cierre y, por lo tanto, dentro de esa sesión se podrá ejecutar cualquier acción en forma autenticada en el sitio (como emisión de facturas, rectificatorias de declaraciones, etc.).

v201



SILC

Junio/2019



Si no cumple con los requisitos para inscribirse en el sistema, puede revertir esta situación, consultando en la oficina del SII que corresponde a su domicilio principal.

o/2019

sii.cl / ayudas / **¿CÓMO SE HACE?** INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL



C



<u>Aprobado</u>

4

Si cumple con los requisitos, debe adquirir un certificado digital en alguna de empresas proveedoras, centralizarlo o instalarlo en el computador que utilizará para emitir sus facturas electrónicas.









Verificar nuevamente

El sistema verificará nuevamente si usted cumple con los requisitos para ser usuario del Sistema de Facturación Gratuito del SII. Para inscribirse, presione el botón "Facturación MIPYME"

El botón "Facturación y Tributación Simplificada MIPYME" le permitirá inscribirse en el Sistema de Facturación Gratuito del SII.

RESULTADO VERIFICACION FACTIBILIDAD DE INSCRIPCION EN SISTEMA DE PORTAL MIPYME

De acuerdo a la información que el SII tiene registrada, el resultado de la verificación de factibilidad de inscripción para el Contribuyente RUT DE PRUEBA. Rut 30002-7, es el siguiente:

Factibilidad Inscripción Facturación MIPYME: Cumple con los reguisitos para incorporarse en Factura Electrónica

Factibilidad Inscripción Tributación Simplificada:

Cumple con los requisitos para incorporarse al Sistema de Tributación Simplificada

Sr. Representante Legal, es un requisito para operar en el sistema de Tributación Simplificada, participar del sistema de Facturación Electrónica MIPYIME, en el que podrá recibir y emitir documentos tributarios electrónicos y generar sus libros de Compra y Venta.

Si desea efectuar inmediatamente la inscripción en ambos sistemas, haga click sobre el botón "Facturación y Tributación Simplificada MIPYME", si desea efectuar inmediatamente la inscripción en la Facturación Electrónica, haga click sobre el botón "Facturación MIPYME", si desea efectuar la inscripción en otra oportunidad, haga click sobre el botón "Salir".

Sr. Contribuyente, tenga presente que al incorporarse al sistema de Facturación Electrónica para MIPYIME, se obliga a cumplir con lo establecido en la normativa correspondiente, en particular a lo establecido por la <u>RESOLUCION EXENTA SII N'86 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005</u>, que entre otras obligaciones indica que el contribuyente debe mensualmente generar y entregar al SII la Información Electrónica de Compras y Ventas (Libro de Compras y Ventas).

Si desea consultar toda la normativa relacionada, haga click en el siguiente link <u>Normativa Facturación</u> Electrónica MIPYIME.









Registrar Email

En esta opción o Electrónica MIPY	N Representante Legal del contribuyente debe ME del SIL	proporcionar los antecedentes solicitados por el SII para registrar la inscripc	ción en Factura		
	Declaro que el contribuyente RUT Di que represento, cuenta con la imple cargo adecuadamente de las siguien	E PRUEBA 3 CONTABILIDAD COMPLETA MIPYME Rut 33100002-7 mentación de procedimientos formales y establecidos que se harán tes funciones:			
	Intercambio (envio y recepción) de documentos tributarios electrónicos con otros contribuyentes				
	Generación mensual y envio al SII de la Información Electrónica de Compras y Ventas				
	Impresión de documentos tributarios electrónicos de acuerdo a la normativa del SII				
	Respaldo de los documentos tributarios electrónicos e información generada y recibida				
	De acuerdo con lo declarado, y a l represento solicita ser autorizado y Electrónicos: Factura Electrónica	as actividades económicas con que opera, el contribuyente al que por el SII como emisor de los siguientes Documentos Tributarios			
	Guía de Despacho Electrónica Nota de Crédito Electrónica Nota de Dédito Electrónica	ca			
	Guía de Despacho Electrónica Nota de Crédito Electrónica Nota de Dédito Electrónica Ingrese la siguiente información:	133100002.7			
	Guía de Despacho Electrónica Nota de Crédito Electrónica Nota de Dédito Electrónica Ingrese la siguiente información: Rut Razón Social	33100002-7 RUT DE PRUEBA 3 CONTABILIDAD COMPLETA MIPYME			
	Guía de Despacho Electrónica Nota de Crédito Electrónica Nota de Dédito Electrónica Ingrese la siguiente información: Rut Razón Social Representante Legal (Usuario-Administrador)	33100002-7 RUT DE PRUEBA 3 CONTABILIDAD COMPLETA MIPYME RUT DE PRUEBA FACTURA ELECTRONICA DR3			
	Guía de Despacho Electrónica Nota de Crédito Electrónica Nota de Dédito Electrónica Ingrese la siguiente información: Rut Razón Social Representante Legal (Usuario-Administrador) <u>e-Mall Usuario-Administrador</u> (Representante Legal)	33100002-7 RUT DE PRUEBA 3 CONTABILIDAD COMPLETA MIPYME RUT DE PRUEBA FACTURA ELECTRONICA DR3			
	Guía de Despacho Electrónica Nota de Crédito Electrónica Nota de Dédito Electrónica Ingrese la siguiente información: Rut Razón Social Representante Legal (Usuario-Administrador) <u>e-Mail Usuario-Administrador</u> (Representante Legal) <u>e-Mail Contacto SII</u>	33100002-7 RUT DE PRUEBA 3 CONTABILIDAD COMPLETA MIPYME RUT DE PRUEBA FACTURA ELECTRONICA DR3			
	Guía de Despacho Electrónica Nota de Crédito Electrónica Nota de Dédito Electrónica Ingrese la siguiente información: Rut Razón Social Representante Legal (Usuario-Administrador) <u>e-Mail Usuario-Administrador</u> (Representante Legal) <u>e-Mail Intercambio Empresar</u>	33100002-7 RUT DE PRUEBA 3 CONTABILIDAD COMPLETA MIPYME RUT DE PRUEBA FACTURA ELECTRONICA DR3			







Mensaje de confirmación Luego recibirá un mensaje de confirmación indicando que el contribuyente o la empresa está inscrita y autorizada para operar con el Sistema de Facturación Gratuito del SII. Junto con esto, se muestra un resumen con los datos de identificación y los tipos de documentos electrónicos autorizados a emitir. **CONFIRMACION DE LA INSCRIPCION EN PORTAL MIPYME SII** En esta página el contribuyente recibe la confirmación por parte del SII, que su inscripción se ha efectuado satisfactoriamente. La inscripción del contribuyente ha sido aceptada y los antecedentes registrados por el SII son los siguientes Rut 00002-7 Razón Social **RUT DE PRUEBA 3** RUT DE PRUEBA FACTURA ELECTRONICA . Usuario-Administrador 8 e-Mail Usuario-Administrador fernando.e @ xx.cl e-Mail Contacto SII fernando.e @ xx.cl FacturacionMIPYME@sii.cl e-Mail Intercambio Empresas FACTURA ELECTRONICA FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA Documentos Autorizados **GUIA DESPACHO ELECTRONICA** NOTA DEBITO ELECTRONICA NOTA CREDITO ELECTRONICA Sr. Contribuyente, a partir de este momento puede Ud. operar en el Portal MIPYME SII. Antes de emitir Documentos Tributarios Electrónicos, debe ingresar a la opción Instrucciones de Uso Técnico y ejecutar la opción Archivo de Configuración, que configura automáticamente en su PC las opciones de Internet Explorer requeridas por la Facturación Electrónica MIPYME. Si requiere información adicional sobre este tema, revise el documento disponible en la opción Manual de Instalación. Salir







SILC

7.3 Con sistema Operativo Linux Ubuntu

Abrir Google Chrome

Abra Google Chrome y vaya a Opciones, que es el ícono con tres barras horizontales que se encuentra en el borde superior derecho de su pantalla, destacado con un cuadrado rojo:



			•	
	Configuración:			
	Se desplegará una venta	ana, seleccione la o	opción "Co	nfiguración":
	Nueva pestaña		Ctrl + T	
	Nueva ventana	(Ctrl + N	
	Nueva ventana de inc	cógnito Ctrl + May	yús + N	
	Historial		•	
	Descargas		Ctrl + J	
	Marcadores		•	
2	Zoom	- 100 % +	2.3	
-	Imprimir		Ctrl + P	
	Enviar			
	Buscar		Ctrl + F	
	Más herramientas		•	
	Editar Co	ortar Copiar	Pegar	
	Configuración]		
	Ayuda		•	
	Salir			

Mos Dent opcie	trar opciones avanzadas ro de "Configuración", en la parte inferior de la página, deberá seleccionar la opción "Mostrar ones avanzadas" Navegador predeterminado Establecer Google Chrome como navegador predeterminado Google Chrome no es actualmente tu navegador predeterminado. Mostrar opciones avanzadas
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



SILC

STAL		Y UTILIZACI		
	Configuración: Adr	Aparecera la si ninistrador de certificados - G		
	0 ()(C D deame//settings/cent?	iutn	
	Chron			
	-	W. Hughland	aley Tahar and a side of basis for brown Aberry a store	
		Descargas	Administrador de certificados	38
			Tus certificades Servidores Estibilides emisoras Otrus	
	- F		Tienes certificados de las siguientes organizaciones que te identifican:	
		HTTPS/SSL		
5			-	
		Google Cloud Print		
			1	
		W logit country		
	U	W. Million and the		
	-	Restableser to surfic	and the second second second	
	2			OK
	-			
	-			





S



Junio/2019